

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

## SALAMANCA

Sábado 3 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pta.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 134

## DIMISIÓN, DIMISIÓN!

Del enemigo el consejo, dice el refrán. Cumpliendo, pues, con lo que ordena la popular sabiduría, vamos á dársele desinteresado y verdadero á los conservadores.

Conjurados contra ellos todos los elementos celestes y terrestres; abrumados bajo el peso de sus propios yerros, no les queda otro recurso que dejar el campo libre á otros, aunque sea con la verde esperanza de que lo hagan peor, y así obliguen á la opinión á que dirija hacia ellos su mirada y pida con ahínco del vetusto apoyo de las instituciones, el único recurso de salvación contra los sectarios empedernidos del progreso y de la libertad.

No hay duda posible. Una retirada á tiempo vale por dos victorias; esta sábia táctica, tenemos el derecho de esperarla de los conservadores. Hace ya tiempo debieran haber emprendido esa prudente retirada; pero ahora todos los síntomas son mortales de necesidad y completamente decisivos. Hora es ya de decidirse: un día más podría ser ya tarde.

No hicieron caso de los signos meteóricos, fosforescentes á veces como descarga de fusilería y brillantes como el relucir de las bayonetas; no quisieron entender los gritos y gritas de la muchedumbre y del pueblo que no puede tolerarlos más que retirados á su vida privada; ni los fracasos en las Cortes, ni las campañas pacíficas, pero abrumadoras, de la opinión hicieron mélica en su egoísmo: una vez más cumplieron con el refrán que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Pues bien, si no les arredran tantas y tan repetidas señales de tempestad cercana, peor para ellos; si llenos de miedo ante los truenos no logran ponerse á cubierto, pronto estallará el rayo que los carbonice.

En verdad que tienen motivo de quejarse de Dios, de San Pedro y de todos los santos encargados de dirigir los públicos sucesos. ¡Oh, qué destino tan fatal el suyo! Todos los elementos se hallan contra ellos conjurados: tormentas, enfermedades, inundaciones, reyertas, turbulencias, choques de trenes, revoluciones.... todo en fin, dice en España á voz en grito, que ni la tierra, ni el aire, ni el agua quieren ser conservadores.... si hemos de conservar nuestras más preclaras dotes, y la más excelsa y necesaria de todas: la existencia.

No era suficiente la alarma producida en el corazón de todos por la frecuencia de los desastres ferroviarios y la indiferencia gubernamental para prevenir y aliviar las públicas calamidades. Es preciso añadir algo más: el estado de sobresalto se hace dueño de nosotros al ver que nuestros vigilantes redoblan las bélicas precauciones, que los retenes se apoderan de todos los lugares sospechosos, de las cárceles, prevenciones y.... ¿por qué no decirlo? hasta de los hospitales.

Pero no hay que hacerse ilusiones. Nada se obtiene de la opinión con amenazas y con marciales castigos; cuando la atmósfera se halla saturada del deseo de sacudir la opresión de los vampiros que nos chupan la sangre y la vida, inútiles son las precauciones militares. Fracaso tras fracaso, la constancia viril y el amor patrio pueden tanto que no cesan las tentativas hasta conseguir espléndida y hermosa victoria.

No apuren, pues, hasta las heces los conservadores su cáliz de amargura y abandonen las alturas del poder.

Porque desde ellas, la caída es más vertiginosa y la rechifla más abrumadora.

## PLUMAZOS Y BORRONES

A La Región le parece muy mal que el

Estado tenga establecimientos de enseñanza.

No precisamente porque los tenga, sino porque, teniéndolos, permite que enseñen en ellos profesores no íntegros ó mestizos.

Y para poner remedio á este mal, ha ideado La Región que lo mejor, por ahora, es hacer de los católicos profesores oficiales en el Estado.

O lo que es lo mismo, procurar que todos los profesores oficiales sean católicos.

Y añade:

«No nos atrevemos á señalar los medios que facilitan esta necesaria empresa.»

Será por pudor, por lo que La Región no se atreva.

Porque esos medios son bien conocidos.

Y bien usados por sus correligionarios siempre que pueden.

Consisten sencillamente en no votar jamás á un opositor liberal; en las oposiciones á cátedras ó escuelas, aunque esté cien veces por encima de sus compañeros, más ó menos neos.

Y esto, so pretexto de que la conciencia no permite á los católicos votar á los opositores liberales.

Aunque sí les permite aceptar el cargo de jueces de tribunales de oposiciones á cátedras ó escuelas, que el Estado docente les confiere, para que elijan al más apto, sin consideración á sus opiniones religiosas, que al Estado ateo importan poco.

La Región propone la creación de un patronato que facilite la colocación de los jóvenes católicos en el profesorado.

¿Para qué más Patronato que el tacto de todos que entré íntegros y mestizos, se establece en los tribunales de oposiciones?

¿Le parece á nuestro colega en juicio ulterior que, si no fuera por ese Patronato tácito que ya existe, habría en los centros de enseñanzas del Estado tantos adoquines, más ó menos neos como en ellos pululan?

Y ya que tenemos á La Región en la punta de la tijera, no la dejaremos sin decir algo de la siguiente advertencia, que publica á la cabeza del número:

«Ausente el director de La Región, y mientras re-

grese, nuestro Censor nos autoriza para continuar como hasta aquí, sometiendo nuestros escritos al juicio ulterior de la Autoridad Eclesiástica.»

Debe advertirse también que en el número anterior dijo el papel íntegro que, acatando las órdenes del prelado, desde aquel día, remitía sus originales al señor censor que le habían impuesto.

Vamos á ver: ¿Puede La Región decirnos qué es lo que ha pasado?

¿Por qué, después de remitir los originales á su amado censor, se le ocurre al señor Asensio ausentarse?

¿Y qué tiene que ver la ausencia del director del periódico con la censura previa del mismo?

Parece deducirse, de la advertencia transcrita, una de estas dos cosas:

O que los periódicos no son censurables cuando su director se ausenta:

O que lo único que, en La Región, tiene necesidad de censura, es la presencia del señor Asensio.

¿No andaría mezclada, en todo este fregado de La Región y su censor, aquella primera disposición del señor obispo, que, como preliminar, y para hacer boca, como quien dice, imponía al señor Asensio la obligación de desagaviar al señor Jarrín Moro?

¿Será quizá ésta la causa de la ausencia repentina del director de La Región y de que esta haya quedado sometida al juicio ulterior, ó sea en el statu quo ante bellum?

## CARTA DE MADRID

Madrid, 2 de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: Ayer dió cuenta el señor Silvela al señor Cánovas del proyecto de organización y atribuciones de la comisaría regía para la aplicación de los socorros de la suscripción nacional á favor de las víctimas de las inundaciones, objeto para dicho señor de grande importancia, dada la necesidad de los pueblos perjudicados. Este asunto se discute ésta tarde en el Consejo de ministros que se está celebrando.

de este modo y ciertamente no seré yo quien le diga que piensa mal porque se mete en tales enredos? ¿Por qué da ocasión á que los demás se juzguen con derecho á?...

—Tiene razón, señor cura. No quiero presentarme como inocente. Digo *peccavi* en toda humildad. Pero ¿qué quiere usted? Allí donde se encuentran felicidades, no todos tienen fuerza para vencerse. Y después de todo mire usted que de veras nos hace falta la capa egipcia de José para dejar que nos la quiten en momentos de apuro!

—¡Vaya por Dios! ¿Ya vuelve usted con sus cosas?—dijo el párroco costándole trabajo ocultar la risa.

De todos modos lo cierto es que el cura se había aplacado. Tranquilizó á Daniel contándole todo lo que había sucedido; hizo un largo sermón de moral, afirmándole al final que si no fuese porque sabía que la familia de Juan de la Esquina había usado y abusado de las tentativas para buscar casamientos de consecuencia, y no siempre por medios justificados, sería menos indulgente.

Daniel prometió enmendarse y protestó de que aquella sería su última chiquillada. Sin embargo, gracias á la locuacidad de la

Juana tuvo que oírle durante aquel día.

— Ahí tiene usted lo que hace; ahí lo tiene usted—decía—por su culpa, por la desdichada ocurrencia que tuvo de enviar á aquel loco en mi lugar, es por lo que ha sucedido todo esto. ¿Tiene usted unas ocurrencias!

— ¡Vaya con la gran cosa, señor Juan! contestó la criada— ¡Vamos! En fin de cuentas no pasa de ser una chiquillada. Si ella fuese una muchacha seria y no tuviese esa cabeza ligera que todos sabemos, nada de esto hubiera sucedido.

— Ella no es quien tiene la culpa.

— ¿No la tiene? ¿Pues quién la tiene? El no que es mozo y nada le está mal.

— ¡Qué dice usted! Nada le está mal ¿verdad? ¿Acaso un médico ó un cirujano pueden tener esas libertades? ¿Dónde se vió un hombre que en nuestra posición hiciese versos? No tiene ni pizca de vergüenza.

— Vaya, vaya; son jóvenes.

— Vuelta con lo mismo. ¡Son jóvenes, son jóvenes y....! acabósele! Buena disculpa! Con estas y otras cosas es como se pierde nuestra clase.

si quiera de lejos, se aproximase del género de las que hacia crónica con tan buena voluntad, difícilmente hallaría remisión en su tribunal. Si el reo era uno de sus colegas, entonces crecía de punto su severidad. Por esto el proceder de Daniel halló en él un severísimo juez.

Forzoso es, empero, manifestar que en aquel episodio había una circunstancia que más que todo le escandalizaba. En realidad aunque no lo dijese manifestamente lo que le irritaba en extremo, era que Daniel hubiese caído en la fragilidad de hacer versos.

Juan Semana no tenía como cosa seria los versos y mucho menos aquella poesía. Si hubiese sido un soneto, hubiera podido tolerarse. El soneto tiene un aspecto serio, grave y discreto, que no perjudica á la dignidad de nadie. Cualquiera magistrado, canónigo, ministro de estado honorario, ó catedrático jubilado—cuatro de las más serias entidades sociales—puede hacer un soneto sin agraviar á la sensatez oficial, pero aquella poesía traviesa, ligera, y juguetona de Daniel, poesía de un género nuevo para Juan Semana, poesía sin musas y sin Apolo, le puso fuera de sí.

El presidente del Consejo parece mostrarse en todo unánime con el parecer del señor Silveira pero se dice que dos ministros quisquillosos preséntanse en abierta disidencia respecto de algunas bases que en dicho proyecto se establecen.

Esto puede dar lugar á que el ministro de la Gobernación vuelva á insistir en la pretendida crisis.

Hablóse mucho anoche del artículo en que *El País* dá por fija la adhesión de España á la cuádruple alianza, y mucho más cuando de los antecedentes que expone, las fuerzas de Inglaterra quedarán agregadas á los imperios de Italia y del Norte.

Esta forma de considerar los acontecimientos, ha dado lugar á muchos comentarios, creyéndose que de cumplirse el razonamiento de dicho colega, cometerían nuestros gobernantes un crimen de lesa nación tanto si se atiende á la situación de España como á la desigualdad de relaciones con el exterior.

Algunos conservadores se muestran indignados con tal aseveración que, según ellos dicen, no puede entrañar otra cosa que un motivo para hablar de política y excitar al pueblo.

Como de todo son capaces los conservadores....

Hoy no se habla de otra cosa que del complot revolucionario descubierto en Barcelona momentos antes de declararse. El caso ha sido en la Bolsa muy comentado; los valores han sufrido alguna oscilación y ha producido bastante pausa en las negociaciones á que el retraimiento de algunos obligaba.

A última hora se encauzaron las operaciones sin grandes dificultades cerrando con pequeña diferencia.

Dícese que hay muchos detenidos de importancia en Barcelona y San Martín de Provençals.

**El complot de Barcelona.**

Según telegramas que recibimos de Barcelona, se ha descubierto en aquella ciudad una conspiración que tenía por objeto, según se dice, sorprender la guardia de las cárceles y saltar los presos encerrados en ellas. Una vez en libertad, se formaría una partida en la que entrarían algunos exaltados y se echarían al campo.

Parece que el descubrimiento del complot se debe al capitán general de Cataluña el cual recibió un aviso confidencial de lo que se tramaba. La Guardia civil y la policía hicieron ayer varias detenciones y hoy continúan en esta tarea, practicándose á la vez registros en los domicilios de los sospechosos.

Hasta ahora no se conoce el plan ulterior de los conjurados.

Han sido presos con este motivo algunos individuos que aparecen complicados en la pretendida intentona, entre los que se encuentran don Francisco Ariza comandante de la escala de reserva y ayudante que fué del difunto Villacampa; este señor es un valiente militar que se distinguió mucho en la guerra de Cuba; tiene una arrogante figura y es muy ilustrado. Hace cinco años es-

tuvo preso en Lérida por suponersele complicado en otra conspiración. Al ser registrado se le encontraron varios nombramientos en blanco.

Otro de los presos es un tal don José Mestre dueño de una farmacia en la calle del Hospital. Figuró este señor en el círculo fusionista, ha sido alcalde de barrio, administrador del periódico *La Vanguardia* y en la actualidad es presidente del Círculo de la unión republicana.

Otros tres individuos han sido presos también, y son: Marco Sallent, dueño de la fonda donde se reunían los conjurados; Francisco Gili, de oficio carretero y un sujeto llamado *Tres cents*, dueño de una taberna en Gracia.

En el registro verificado en el domicilio de los detenidos se han encontrado armas y municiones.

Se cree que este complot está relacionado con el atentado del Buen Suceso.

Todos los presos han ingresado en las prisiones militares. Se busca á otras personas que se creen complicadas.

El sumario se instruye con gran reserva y se asegura que altas personalidades republicanas de Barcelona están comprometidas.

También se dice que se vigila allí á un militar que desempeña elevado cargo.

**Noticias generales.**

Según noticias que recibimos de Almería ha comenzado en aquella ciudad el derribo de 160 casas que estaban en ruinas. El Gobierno costeará la reedificación de las que están inhabitables así como construirá de nuevo las derrumbadas.

Apesar de haber depositadas en el Banco de España 415.000 pesetas con destino á Almería, ni el gobernador ni nadie dispone que dichos fondos se entreguen á aquel Ayuntamiento, con objeto de atender á necesidades urgentes.

Telegramas de San Sebastián desmienten la noticia del choque que se dijo haber ocurrido entre Villabona y Tolosa.

—El ministro de jornada en San Sebastián, niega rotundamente que el Gobierno haya mandado vigilar á militar alguno que desempeñe un mando de importancia.

—Ayer tarde se celebró en Avilés el banquete ofrecido por el partido liberal de Asturias al señor Becerra.

El acto resultó brillante, habiendo concurrido representaciones de todos los grupos liberales de la provincia y tributado un homenaje de cariño y afecto al distinguido exministro de Ultramar.

—Mañana se verificará en los astilleros del Nervion (Bilbao), la solemne botadura del barco de guerra *Almirante Oguendo*.

Arcos.

**PERIODICOS DE MADRID**

Leemos en *La Justicia*:  
«Los periódicos de la capital, *El Memorandum*, republicano; y *El Diario de Tenebrife*, de noticias, han abierto suscripciones para las víctimas de las inundaciones.

—En el primero de dichos apreciables periódicos leemos la siguiente noticia, sobre la cual llamamos la atención de nuestros colegas de Málaga:

«Dos sacerdotes recorren los pueblos de estas islas repartiendo prospectos, bien mal escritos por cierto, en forma parecida á los jabones de los «Príncipes del Congo», por cuyo medio hacen una colecta á favor de un asilo de niños huérfanos de Málaga.»

*El Memorandum* se escama, con razón sobrada, y añade:

«No hace mucho, uno que también se llamaba sacerdote, pedía de pueblo en pueblo con un objeto piadoso, y después lo reclamaron los tribunales porque el objeto piadoso resultó ser un timo.

Por de pronto, los gastos de viaje y de estancia entre nosotros de los postulantes han de consumir una gran parte de las limosnas.»

—Se ha dictado auto de sobreseimiento provisional en la causa seguida en el juzgado de instrucción de Oratava por asesinato del teniente alcalde de Granadilla don Laureano Martín, crimen que, por sus circunstancias, causó profunda impresión.

Los procesados han sido puestos en libertad.

Los autores verdaderos del hecho no han sido habidos, á lo que parece, como tampoco lo fueron los de otros análogos.

*Triunfos de la justicia histórica.*

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

El alcalde de Frades comunica hoy al señor gobernador que en la noche del primero del corriente, se inició un incendio en una casa del citado pueblo, siendo pasto de las llamas todo el edificio.

El vecindario que acudió presuroso en los primeros momentos al lugar del siniestro pudo salvar los muebles y enseres que había dentro del edificio incendiado.

El dueño de la casa, sufrió varias quemaduras graves y según dictamen facultativo, se encuentra en un estado gravísimo á consecuencia de dichas quemaduras.

El siniestro se cree casual; sin embargo el juzgado municipal, instruye diligencias en averiguación de los sucesos ocurridos.

Se ha concedido licencia para ampliar sus estudios en la Normal de maestros de esta capital al maestro don Saturnino Blazquez.

Es tal el incremento que ha tomado la enfermedad diftérica en el pueblo de Puente del Congosto que tiene aterrorizado al vecindario del citado pueblo.

El joven que ayer tarde fué herido por un disparo de escopeta en el sitio denominado *La Aldehuela* y de cuyo suceso dimos ayer cuenta á nuestros lectores, se halla hoy en gravísimo estado en el Hospital de la Santísima Trinidad.

**Premios.**

Mañana domingo, á las doce, tendrá lugar, en el Paraninfo de esta Universidad, la

adjudicación de premios de los alumnos de ambos sexos de la *Escuela de San Eloy*.

También á la misma hora tendrá lugar en el Ayuntamiento, el reparto de los que corresponden á la *Escuela Municipal de Adultos*.

Se encuentra en Salamanca el director del periódico de Valladolid *La Opinión*. Sea bien venido.

Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio, se ha concedido jubilación por edad al maestro de la escuela pública de San Muñoz, don Andrés Fernández Maza.

Para atender á la vacunación y revacunación de la viruela en varios pueblos de esta provincia, según tiene solicitado, se han recibido hoy 48 tubos de linfa vacuna.

Del sitio donde se celebraba la feria de de Béjar, ha desaparecido una res vacuna, que hasta la fecha no ha podido ser hallada.

A las tres de esta tarde se han reunido en el despacho del señor gobernador civil los individuos que componen la Junta provincial de sanidad.

El lunes daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen.

Por la junta provincial de instrucción pública se ha trasladado una orden de la dirección general por la que se niega la rehabilitación de derechos, solicitada por el profesor de instrucción primaria don José Moraleja Avedillo.

La Guardia civil de Sequeros, ha puesto á disposición del Juzgado á un vecino de Garcibuey, como presunto autor del robo de varios objetos, sustraídos en la noche del 19 de Septiembre pasado de la casa de don José Martín González vecino de Villanueva del Corded.

Por roturar varios terrenos en un monte del Estado, han sido denunciados ante el Juzgado por la Guardia civil de Ciudad-Rodrigo dos vecinos del pueblo de Sancti-Spiritus.

Nuestro querido amigo don Fernando Aguilar y Alvarez, director de *La Locomotora* de Béjar, ha fallecido el 1.º del actual.

El señor Aguilar, que amaba todo lo grande, y que en sus creencias adoraba como grande al pueblo, entre el que vivía y con el que sufría la injusticia á que desgraciadamente está sometido, dedicó su existencia, en extremo laboriosa, á la enseñanza y defensa de esa fuerza imponderable, cuyo heroísmo crea una Numancia y cuya nobleza destruye una Bstilla.

LA LIBERTAD siente profundamente el verse privada de la pérdida de tan querido compañero y correligionario.

Ha sido capturado por la policía de Béjar, el joven estudiante que hace pocos días

señora Teresa, la historia de los versos se mentó y escandalizó á toda la aldea. No se habló de otra cosa durante algunas semanas. Los padres miraban á Daniel con desconfianza; los muchachos con envidia; las muchachas con curiosidad. El trío de lenguas de la casa de los Esquinas cantó la palinodia respecto de Daniel, y con no menor valentía de lo que empleó antes en las alabanzas que primero le habían prodigado.

Por todos lados resonaron las murmuraciones. El nivel de la reputación de Juan Semana subió en el concepto público. Daniel confirmó su reputación de libertino y de hombre peligroso. De todos modos él lo tomó con indiferencia. Dábale poco cuidado el futuro de su vida clínica así tan amenazado. Continuaba gozando con resignación, sino con placer los ocios de aquella vida de mayorazgo. Sus mayores distracciones eran el paseo, la caza y la pesca.

En la niña Francisca ni pensaba ya. Desprestigióla por completo en su concepto aquella conspiración matrimonial. Del odio con el cual de allí en adelante le honraron los padres de la chiquilla nunca se acordó.

XXVI

Cuando le contaron á Juan Semana lo que había sucedido entre Daniel y la familia de los Esquinas, no quiso creerlo el viejo cirujano.

Tuvo, sin embargo, que ceder ante la unanimidad de las opiniones y entonces asustado no se hartaba de persignarse.

Juan Semana era intolerante en cosas de moral y sobre todo de moral *médica*. Para chascarrillos, anécdotas y cuentos, á veces aderezados con lasal de Bocaccio, de Lafontaine y de la reina de Navarra, tenía grande indulgencia el viejo clínico que, en todas partes los contaba sin desdenar ocasión ó auditorio alguno; pero la menor aventura, que

—Pero vamos á ver. ¿Qué pierde usted con eso?

—¿Qué pierdo?

El facultativo no consiguió efectivamente por más que hizo, decir lo que perdía; por lo cual pasado algun tiempo, añadió:

—No está bien, no,

—Pero si yo no digo que esté bien; mas ya le pasará el fuego con los años. Ya lo verá usted.

En general los delitos como aquellos de que Juan Semana acusaba á Daniel, son juzgados en los tribunales femeninos, del modo que Juana acababa de juzgarle. Gran magnanimidad para con el hombre y severo rigor con la mujer. Procuren explicar este hecho aquellos que lo hayan estudiado. Yo no hago más que registrarlo.

Hubo larga discusión entre el amo y la criada relativamente á esto, discusión que no dió por resultado la victoria de ninguno de los contendientes—como sucede generalmente en casi todas las discusiones. Suscitó sin embargo, en Juana, el deseo de informarse mejor de las particularidades del delito y de su extensión.

En cumplimiento de este deseo, tomó la

se fugó de la casa donde se hospedaba en esta capital.

Hoy han comenzado las clases de música en la Academia establecida en el colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza del Ateneo Salmantino.

Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos al ayuntamiento de Aldehuela de Bóveda.

En el pueblo de Aldeadavila de la Rivera ocurrieron anteayer seis invasiones mas de enfermedad variolosa.

Varios vecinos de dicho pueblo se nos dice que emigran á otros pueblos por el temor de ser invadidos de tan terrible epidemia.

El día 5 del próximo Noviembre, termina el plazo de admisión de solicitudes para proveer por oposición las escuelas que resulten vacantes en este distrito universitario.

Por tener que salir inmediatamente para Italia y no poder llevarse consigo todos los objetos que componen el gran surtido del comercio de objetos de fantasía labrados en piedra, situado en la calle de Quintana, el dueño del establecimiento se vé precisado á realizar una gran liquidación.

Subidos son los grandes resultados para el público, con pérdida de dicho dueño, que produjo la rifa que se abrió hace unos días, merced á la cual, por sólo seis reales, había persona que se llevaba objetos que valían treinta y cuarenta duros.

Pues bien, des de la mañana, á las nueve de la misma en adelante, se abre otra rifa idéntica que durará tres días, siendo el tipo para poder tomar parte en ella, el de una peseta.

Con seguridad se verá concurrido el establecimiento y mucho más cuando siempre haya algún objeto, cuyo valor siempre excede á la cantidad que se impone.

Se ha concedido dispensa por imposibilidad física para ejercer el magisterio al maestro don J. J. Novas y Herros.

Se halla vacante una plaza de mozo de aseo en la Universidad, con el haber de 500 pesetas anuales, cuya plaza se proveerá por el ministerio de la Guerra.

Según telegrama recibido hoy en el gobierno civil, anoche se han fugado varios presos de la cárcel de Torrejón.

Se han dado las órdenes oportunas para proceder á la captura de los fugados.

Anoche fueron conducidos á la prevención, dos sujetos que promovieron una reyerta en una taberna de la calle de los Milagros; intervino en dicha reyerta un agente de vigilancia.

Varios ganaderos del pueblo de Cubo de don Sancho, y los de los inmediatos, han solicitado licencia del gobernador para dar una batida, en los montes de la comarca, á gran número de lobos que roban el ganado y hacen grandes destrozos en el campo.

Con motivo de un descarrilamiento, afortunadamente sin consecuencias, ocurrido ayer cerca de la estación de Fregeneda, anoche llegó á la estación de esta Capital, el tren procedente de Portugal, con algunos minutos de retraso.

Al ir á salir para Medina, se inutilizó una de las válvulas de seguridad de la máquina, teniendo que cambiarse la locomotora.

Esta mañana ha sido detenido un rata de 11 años de edad, por sustraer un par de zapatos de un comercio de esta capital.

Se nos dice que ha sido incapacitado un concejal del ayuntamiento de Casillas de Flores.

Acabarán de una vez las incapacidades en el Ayuntamiento del citado pueblo?

En sustitución del que fué nuestro particular amigo don Angel Ruiz Piñuela, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de sanidad, don Antonio Villar Andrés.

El señor concejal de camarilla ha multado hoy á dos panaderos que exponían la mercancía con notable falta en el peso.

A pesar de ocurrir lo mismo todos los días, no se toma ninguna medida enérgica

con los expendedores para evitar tales infracciones.

El día 8 de los corrientes se subastarán en el Juzgado de primera instancia de esta capital, varios bienes procedentes de embargo.

**Alerta.**

Sabemos que el gobierno militar ha pasado al ayuntamiento un oficio exponiendo las deficiencias del cuartel que ocupa el regimiento de Talavera, para salvar así la responsabilidad que, en su día, pudiera traerle como consecuencia de las reclamaciones hechas por el coronel de ese regimiento. Si el Ayuntamiento no contesta satisfactoriamente, lo probable es que el gobernador militar dirija sus quejas al capitán general, y esta superior autoridad disponga la marcha de la plana mayor á otro punto donde se atiendan las necesidades de la misma.

El regimiento de Talavera hace todas sus construcciones en Salamanca, y quizás á estas horas viven algunas familias de los trabajos que proporciona el regimiento; su presupuesto íntegro queda en la población.

Justa, como es la petición que mencionamos, hemos de suponer que será atendida por nuestra corporación municipal.

Fué muy comentada el día de la apertura del curso académico en la Universidad literaria, la cuestión de etiqueta que surgió en el acto y en el cual, según se decía, se tuvo en muy poco la representación que consigo llevaba el digno presidente de esta Audiencia.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: Cuando estaban tomando asiento todos los invitados, viéronse enseguida ocupados todos los sitios de la presidencia.

Quedóse de pié la primera autoridad judicial de la provincia, esperando le destinasen un sitio que indudablemente le correspondía, teniendo en cuenta la representación que llevaba. (Iba revestido con la toga é insignias de su elevado cargo.)

El señor Rector salvó el compromiso.... señalándole un sitio en los escaños donde estaban los demás invitados.

El hecho no pasó inadvertido, sino todo lo contrario, pues se censuró que el Vicerector y el Decano de Filosofía y Letras no cediesen su asiento al señor Presidente de la Audiencia, una vez que los demás decanos estaban confundidos entre los demás doctores, para que sus puestos fuesen ocupados por las autoridades invitadas.

Esto no tiene importancia en sí, pero bueno es hacerlo constar, una vez que las ceremonias se usan en esta Universidad tradicionalmente y que hasta tienen su rito impreso.

Por lo demás nosotros damos al hecho la misma importancia que le dió el digno presidente de la Audiencia.

Ninguna.

**Para los inundados**

**TOROS**

Mañana á las tres de la tarde, los jóvenes dependientes del Matadero celebrarán una corrida de toros que se dará á beneficio de los pueblos inundados las provincias de Almería y Toledo, en la que se lidiarán seis toretes, de pura raza, de la acreditada ganadería de don Juan Matias Cobaleda, vecino de Calzadilla de la Valmusa, divisa blanca y negra, y un novillo para los aficionados que gusten bajar al redondel, á excepción de ancianos y niños.

He aquí los nombres de los aficionados que tomarán parte en la corrida.

**Espadas.**—Alfredo Manzano (a) Zembra, Ramón González (a) Pacho.

**Picadores.**—José Sánchez, Manuel Sánchez (a) Pegote, Rafael Romo (a) Hortelano.

**Banderilleros.**—Pedro Elena (a) Gallo (con obligación de matar el último torete), Mariano González (a) Cúchares, Emilio Engelman (a) Vaquero, José Esteban (a) Cordeiro.

**Puntillero.**—Pedro Elena (a) Gallo.

**Precios.**—Palcos con 13 entradas cada uno, 15 pesetas.—Balconillos, sin entrada, 75 céntimos.—Gradas, sin id., 50 idem.—Meseta de toril, sin entrada, 4 peseta.—Talanqueras, sin id., 1 id.—Sobrepuerta de caballos, sin id., 75 céntimos.—Entrada general sin distinción, 50 id.—Medias entradas, 25.

**Bailes.**

En el *Salón Artístico* tendrá lugar mañana de diez de la noche á dos de la madrugada, un baile á beneficio de los inundados.

Dado el benéfico objeto de dicho baile y los sentimientos altamente nobles de nuestros paisanos, no dudamos se verá extraordinariamente concurrido.

**Precios.**—Placas sin entrada, 2 pesetas; billetes de señora, gratis; idem de caballero, una peseta.

\*\*\*

También el Casino de la Unión celebrará otro que terminará á las cuatro de la madrugada.

Según nos dicen de San Muñoz, el ayuntamiento de dicho pueblo en sesión extraordinaria correspondiente al día 26 de este mes, acordó nombrar una comisión compuesta de los señores concejales don Julio Marcos y don Luis Abarca, con el fin de que fueran á domicilio á recoger limosnas para engrosar la suscripción que se acordó abrir en dicha sesión, con el objeto de socorrer á las víctimas de Consuegra y Almería, suscribiéndose dicho Ayuntamiento con la cantidad de 20 pesetas.

También el maestro de dicho pueblo don Andrés Hernández Maza, ha iniciado otra suscripción entre sus discípulos con el mismo objeto.

Anteayer ingresamos en la caja de Ahorros 1,550 pesetas con destino á los socorros para Consuegra y Almería, que con 1.129'28 que teníamos allí impuestas, hacen el total de 2.679'28 pesetas depositadas allí hasta hoy por LA LIBERTAD.

**TRIBUNALES**

**Sentencia.**—Condenando á la procesada Justa Alonso Avila, como autora de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 2.º, compatibles con su sexo y pago de la mitad de las costas, y absolviendo libremente al otro procesado Manuel Rivas Alonso, por haber justificado su falta de participación en el delito, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

**Otra.**—Condenando al procesado Vicente Hernandez Mancebo, como autor de un delito de lesiones graves, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, pago de costas é indemnización al perjudicado José Belisario, la cantidad de 80 pesetas, sufriendo caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

**GACETA Y BOLETIN**

La *Gaceta* del día 30 del mes pasado contiene las siguientes disposiciones:

**ULTRAMAR.**—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Daniel Moraza del cargo de gobernador civil de Manila, y nombrando en su lugar á don Ignacio María Despujol, marqués de Palmerola.

—Otro aprobatorio de una transferencia de 4.000 pesos en el presupuesto corriente de Fernando Póo.

**FOMENTO.**—Real decreto concediendo honores de inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, canales y puertos, al ingeniero de primera clase del cuerpo don Juan Ravina y Espinar.

—Otro autorizando el ministro del ramo, para subastar la construcción de las obras públicas comprendidas en el plan general aprobado por real orden de 11 de Agosto último.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo la forma en que se ha de aprobar la emisión de valores en sustitución de valores de los títulos de la Deuda amortizable de primera y segunda clase, creados por la ley de 1.º de Agosto de 1831.

La *Gaceta* del día 1.º del corriente mes contiene las siguientes disposiciones:

**ULTRAMAR.**—Real decreto confirmando en el cargo de director jefe de la casa general de enagenados de la isla de Cuba á don Casimiro Arcol y Arana.

—Otro nombrando para la plaza de jefe de administración del negociado de lo Contencioso de este ministerio á don Octavio Re-  
vuelta y Valcárcel.

—Real orden disponiendo que interin se dicte una disposición general que regule el abono de indemnizaciones al personal facultativo de los diversos cuerpos civiles que prestan sus servicios en las islas Filipinas, se aplique al de minas el reglamento de indemnizaciones dictado para el de Obras públicas de Ultramar en 26 de Abril de 1867.

La *Gaceta* del día 2 del corriente contiene las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.**—Real decreto nombrando ministro togado del Tribunal de Cuentas del reino á don José González y González Blanco.

—Real orden haciendo extensivo á las Islas Baleares y Canarias el real decreto de 17 de Marzo último, declarándolas comprendidas en la zona militar de costas y fronteras.

**GOBERNACION.**—Real decreto concediendo honores de jefe superior de administración civil á don Fidel Gólmayo.

El *Boletín oficial* del día 1.º contiene: Subasta del 15 al 19 del corriente en los pueblos que se expresan de los montes que tambien se citan.

Circular del gobierno militar relativa á la revista anual para la que habrán de presentarse todos los individuos que pertenezcan al ejército en los meses de Octubre y Noviembre.

Vacantes 8 escuelas de niños y 9 de niñas y una de párvulos, que han de proveerse por oposición en el mes de Noviembre. Se presentarán solicitudes hasta el 5 de Noviembre.

Subasta el día 13 del mes corriente en el Juzgado de primera instancia, de bienes procedente de embargo.

El *Boletín* del día 3 contiene:

Relación nominal de los dueños de los terrenos radicantes en término de Santa Olla, que se pretenden expropiar para la construcción del primer trozo de la segunda sección de la carretera de Vitigudino á Sequeros.

Las reclamaciones podrán hacerse en el término de 15 días.

Relación de las cantidades ingresadas en la suscripción nacional.

Convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Príncipe, único capitán.

De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Nuestra Señora del Rosario.—San Francisco de Asis.

**SANTOS DEL LUNES**

Santos Froilán y Marcelino, obispos; y Santas Flavia y Flaviana, vírgenes.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Manuel Mondelo.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	5
Matrimonios.	1

**OBSERVATORIO**

Observación á las nueve de la mañana:  
Altura barométrica. . . . . 690,61  
Temperatura á la sombra. . . . . 14  
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 11,8  
Dirección del viento. . . . . E. vientos  
Despejado.

**POLVOS FERRUGINOSOS**

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

**D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papelatitas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

**LITOGRAFÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS**

**JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL**

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo. . . . .
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo. . . . .
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento. . . . .
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias. . . . .	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria. . . . .
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo. . . . .
		Cuenta definitiva. . . . .

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzanao número 11.

**JORGE CURTIUS**

**Gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 42'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 46, Salamanca.

**SE VENDE** una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

**AUTORES GRIEGOS**

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

**ESTUDIANTES DE MEDICINA**

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello á precios sumamente baratos.

**RELOJERÍA Y OPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

**GRANDES SURTIDOS EN RELOJES** de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes ó industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pídanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD**

A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**ANUNCIO**

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana, de la montanera del mismo, la cual toda es «bellota de alcornoque.» bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad. Plasencia de Cáceres 24 Setiembre 1891

El Presidente, *Fernando Silva.* El Secretario, *Bartolomé Fonseca.*

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESORO SANCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

**LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosos notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**VENTA DE CASA**

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

**LA VERDAD**

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**CANTINA VALENCIANA**

102—TORO—102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

**NO EQUIVOCARSE**

102—TORO—102

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**ARRIENDO**

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomar, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 hebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**. Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.